



Eugenio Yolanda Zamora Lopez
EDICATARIA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 241-2014-AMPN

Nasca, 11 AGO 2014

VISTO:

El Informe N° 1391-2014-SGLOGSG-GAF-MPN, de fecha 08 de Agosto del 2014, de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales y el Informe N° 0087-2014-GAF/MPN, del 08 de Agosto del 2014, de la Gerencia de Administración y Finanzas, donde sustentan la Modificación de la Decéava Versión del Plan Anual de Contrataciones - PAC, de la Municipalidad Provincial de Nasca, correspondiente al año Fiscal 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 76° de la Constitución Política del Perú, las entidades estatales deben llevar a cabo procesos de selección para realizar las adquisiciones y contrataciones en aras de la transparencia y mejor uso de los recursos públicos, por consiguiente todas las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios u obras, se deben celebrar previo procedimiento de selección y según las etapas establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y sus modificatorias;

Que, el Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y sus modificatorias, establecen las normas básicas que contienen los lineamientos que deben observar las entidades del sector público, dentro del criterio de racionalidad y transparencia, en los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios u obras, disponiendo en su Artículo 12° que es requisito para convocar a proceso de selección bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones, salvo las excepciones establecidas en el Reglamento;

Que por Resolución de Alcaldía N° 0010-2014-AMPN, de fecha 20 de Enero del 2014, publicada en el Sistema electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Nasca, para el año Fiscal 2014;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y modificatorias, señala que, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, el numeral 6° de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD- Plan Anual de Contrataciones, establece que, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, siempre que se produzca una programación en las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 501-2013-AMPN de fecha 31 de Diciembre del 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2014 del pliego Municipalidad Provincial de Nasca.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Trabajando por el bienestar del pueblo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

El Proceso Comunal es

Copie

17 AGO. 2014

Eulógio Volante Cornejo Leguina
FEDERARIA

Que, contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub-Gerencia de Obras, Sub-Gerencia de Estudios y Proyectos, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades que confiere la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades; y, en concordancia con la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014, Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento Decreto Supremo N° 184-2008-EF y su modificatoria Decreto Supremo N° 138-2012-EF.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación de la Doceava Versión del Plan Anual de Contrataciones PAC 2014, de la Municipalidad Provincial de Nasca, en virtud de lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución, la misma que comprende la inclusión de once (11) procesos de Ejecución de Obra y Consultoría de Obra, según detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO S/.	FECHA PREVISTA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
050	EJECUCION DE OBRA: INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL C.P. SANTA LUISA DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE - NASCA ICA.	EJECUCION DE OBRA	ADS	S/. 593,117.39	AGOSTO	RECURSOS DETERMINADOS (Memorándum N° 1561-2014-GPP/MPN)
051	SUPERVISION DE OBRA: INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL C.P. SANTA LUISA DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE - NASCA ICA.	CONSULTORIA DE OBRA	AMC	S/. 21,050.00	AGOSTO	RECURSOS DETERMINADOS (Memorándum N° 1561-2014-GPP/MPN)
052	EJECUCION DE OBRA: INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL C.P. PIONOMA DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE - NASCA ICA	EJECUCION DE OBRA	ADS	S/. 104,345.7	AGOSTO	RECURSOS DETERMINADOS (Memorándum N° 1566-2014-GPP/MPN)
053	EJECUCION DE OBRA: INSTALACION DEL SISTEMA DE DESAGUE EN EL C.P. LA JOYA, DISTRITO DE VISTA ALEGRE, PROVINCIA DE NASCA-ICA	EJECUCION DE OBRA	ADS	S/. 255,160.03	AGOSTO	RECURSOS DETERMINADOS (Memorándum N° 1568-2014-GPP/MPN)
054	EJECUCION DE OBRA: INSTALACION DEL SISTEMA DE DESAGUE EN EL C.P. PIRONA, DISTRITO DE VISTA ALEGRE, PROVINCIA DE NASCA-ICA	EJECUCION DE OBRA	ADS	S/. 103,809.86	AGOSTO	RECURSOS DETERMINADOS (Memorándum N° 1571-2014-GPP/MPN)
055	EJECUCION DE OBRA: DILACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE SAN MARTIN, SIMON BOLIVAR Y MALECON TIERRAS BLANCAS MARGEN DERECHO EN EL P.P. LOS JARDINES DE LA PROVINCIA DE NASCA, ICA	EJECUCION DE OBRA	ADS	S/. 556,374.19	AGOSTO	RECURSOS DETERMINADOS (Memorándum N° 1499-2014-GPP/MPN)
056	SUPERVISION DE OBRA: CREACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE SAN MARTIN, SIMON BOLIVAR Y MALECON TIERRAS BLANCAS MARGEN DERECHO EN EL P.P. LOS JARDINES DE LA PROVINCIA DE NASCA, ICA	CONSULTORIA DE OBRA	AMC	S/. 20,050.00	AGOSTO	RECURSOS DETERMINADOS (Memorándum N° 1499-2014-GPP/MPN)

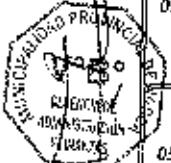


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

...trabajando por el bienestar del pueblo



057	EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL SECTOR DE LA PASCANA, DISTRITO DE EL INGENIO, PROVINCIA DE NASCA, ICA	EJECUCION DE OBRA	ADS	S/. 892,821.24	AGOSTO	RECURSOS DETERMINADOS (Memorandum N° 1497-2014-GPP/MPN)
058	SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL SECTOR DE LA PASCANA, DISTRITO DE EL INGENIO, PROVINCIA DE NASCA, ICA	CONSULTORIA DE OBRA	AMC	S/. 26,000.00	AGOSTO	RECURSOS DETERMINADOS (Memorandum N° 1497-2014-GPP/MPN)
059	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL VALLE LAS TRANCAS DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE, PROVINCIA DE NASCA, ICA	CONSULTORIA DE OBRA	ADS	S/. 92,400.00	AGOSTO	RECURSOS DETERMINADOS (Memorandum N° 1387-2014-GPP/MPN)
060	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: ORLACION DEL POLIDEPORTIVO EN LA PP.JJ. BUENA FE, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, ICA	CONSULTORIA DE OBRA	ADS	S/. 120,000.00	AGOSTO	RECURSOS DETERMINADOS (Memorandum N° 1369-2014-GPP/MPN)



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, la publicación de la presente Resolución y la modificación del Plan Anual, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.



ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGUÈSE al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la **MODIFICACION DE LA DOCEAVA VERSION** del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2014, en la Página Web de la Municipalidad Provincial de Nasca.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



[Handwritten signature]
 Gerente de Logística y Servicios Generales



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
 El presente documento es
 "Copia del original
 que se encuentra en el sistema"
 11 AGO. 2014

.....
 Eulogia Yolanda Cornejo Laguna
 PEDAGOGA